

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Referencia:	21233/2019
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (MCANA01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de Junio de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salon de Plenos del Palacio de la Asamblea

Asistentes:

PRESIDENTE

Dña. Esther Donoso García-Sacristán (Consejera de Hacienda).

VOCALES

D. José Antonio Jiménez Villoslada (Secretario General de la Asamblea).

D. Sergio Conesa Mínguez, (Secretario Técnico de Hacienda).

D. Antonio Francisco Valdivieso-Morquecho Escudero (Técnico Economista).

SECRETARIO

Dña. María Isabel Caña Alcoba, (Jefa del Negociado de Contratación).

ASESORES TÉCNICOS

D. Juan Bellver Garrido (Director General de Cultura y Festejos).

D. Eduarzo Ganzo Pérez (Director General de Obras Públicas).

D. Luis Mayor Olea (Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente).

D. Germán Ortiz Sánchez (Director General de Educación y Colectivos Sociales).

Orden del día

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

SEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

SÉPTIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

OCTAVO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

NOVENO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

DÉCIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

UNDÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

DUODÉCIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

DECIMOTERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 84/2019/CMA

DECIMOCUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 84/2019/CMA

DECIMOQUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 84/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de un colchón de salto de rescate SP/25, de 25 metros con kit de reparaciones y cubierta para el almacenaje para el SPEIS de la CAM

DECIMOSEXTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 65/2019/CMA

DECIMOSÉPTIMO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 65/2019/CMA

DECIMOCTAVO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 65/2019/CMA para adjudicar el contrato de Equipo escáner de sobremesa para inspección de pequeña paquetería para el control de acceso al Palacio de la Asamblea de la CAM

DECIMONOVENO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

VIGÉSIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

VIGÉSIMO PRIMERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

VIGÉSIMO TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 197/2018/CMA para adjudicar el contrato de Suministro y puesta en servicio de un tamiz autolimpiante para el canal "A" de la obra de llegada de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla

VIGÉSIMO CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 197/2018/CMA para adjudicar el contrato de Suministro y puesta en servicio de un tamiz autolimpiante para el canal "A" de la obra de llegada de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla

VIGÉSIMO QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 170/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de implantación de una centrífuga adicional y sustitución de equipos auxiliares en la EDAR de Melilla

VIGÉSIMO SEXTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 170/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de implantación de una centrífuga adicional y sustitución de equipos auxiliares en la EDAR de Melilla

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 1/2019/CMA CONTROL POBLACIÓN GAVIOTAS

VIGÉSIMO OCTAVO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 102/2019/CMA HOGUERA DE SAN JUAN

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

VIGÉSIMO NOVENO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 76/2019/CMA
COORDINACIÓN Y DISEÑO MERCADO RENANCENTISTA

TRIGÉSIMO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 7/2019/CMA DOS VEHICULOS
AGENTES DE MOVILIDAD POLICIA LOCAL

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 43/2019/CMA ROTONDA Y
URBANIZACIÓN JARDIN VALENCIANO

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 58/2019/CMA SUMINISTRO
LUMINARIAS BARRIO CONSTITUCIÓN

TRIGÉSIMO TERCERO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 17/2019/CMA VIAJES
TIEMPO LIBRE MUJERES FAMILIA MONOPARENTALES

TRIGÉSIMO CUARTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP
183/2018/CMA DINAMIZACIÓN SOCIAL DISTRITOS IV Y V

TRIGÉSIMO QUINTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP
178/2018/CMA INTEGRACIÓN MUJERES DISTRITO IV Y V

TRIGÉSIMO SEXTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP 191/2018/CMA
MANTENIMIENTO MONTAJE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Otros. Subsanación doc. exped 32/2019 CMA DIRECCION
OBRAS VICTORIA CHICA

Se Expone.

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B 52009487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA ,S.L.U.
CIF: B29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO, S.L.
CIF: A 48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA,S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo

5

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B 52009487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA ,S.L.U.

CIF: B29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO, S.L.

CIF: A 48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA,S.A.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

LOTE 1 MANTENIMIENTO

CIF: B 52009487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA ,S.L.U. esta empresa ofrece realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros (70.874,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil ochocientos treinta y cuatro euros con noventa y seis céntimos (2.834,96 €)** totalizándose la oferta en **setenta y tres mil setecientos ocho euros con noventa y seis céntimos (73.708,96)**.

El Director General de Cultura y Festejos asistente al acto, negocia telefónicamente con la única empresa licitadora, manifiesta ésta que mantiene su oferta ,dado que los precios están muy ajustados.

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

LOTE 2 LIMPIEZA

CIF: B29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO, S.L. . esta empresa ofrece realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **cincuenta y cinco mil treinta y ocho euros (55.038,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil doscientos un euros con cincuenta y dos céntimos (2.201,52 €)** totalizándose la oferta en **cincuenta y siete mil doscientos treinta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (57.239,52)**.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

El Director General de Cultura y Festejos asistente al acto, negocia telefónicamente con la única empresa licitadora, manifiesta ésta que mantiene su oferta ,dado que los precios están muy ajustados y no puede rebajar más los mismos..

CUARTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

LOTE 3 SEGURIDAD

CIF: A 48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA,S.A. esta sociedad se compromete a realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **diecinueve mil novecientos sesenta euros con cincuenta y ocho céntimos (19.960,58 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **setecientos noventa y ocho euros con cuarenta y dos céntimos (798,42 €)** totalizándose la oferta en **veinte mil setecientos cincuenta y nueve euros (20.759,00)**.

El Director General de Cultura y Festejos asistente al acto, negocia telefónicamente con la única empresa licitadora, manifiesta ésta que mantiene su oferta ,dado que los precios están muy ajustados y no puede rebajar más los mismos.

QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

Valorada en este acto la oferta presentada para el lote I de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LOTE 1 MANTENIMIENTO

- **CIF: B 52009487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA ,S.L.U. Puntuación:100.0 Motivo: única oferta**

SEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

Valorada en este acto la oferta presentada para el lote II de acuerdo a los criterios del PCAP

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

de la siguiente manera:

LOTE 2 LIMPIEZA

- **CIF: B29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO, S.L Puntuación:100.0**
Motivo: única oferta

SÉPTIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

Valorada en este acto la oferta presentada para el lote III de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LOTE 3 SEGURIDAD

CIF: A 48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA,S.A.

- **. Puntuación:100.0 Motivo: única oferta**

OCTAVO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 75/2019/CMA para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza, mantenimiento y conservación del Teatro Kursaal de Melilla 2019

Vistas las ofertas presentas y la negociación realizada, los componentes de la Mesa de contratación , por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación de los siguientes lotes:

LOTE 1 MANTENIMIENTO

A la empresa **CIF: B 52009487 SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AUDIVISUALES MELILLA ,S.L.U.** que ofrece realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros (70.874,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil ochocientos treinta y cuatro euros con noventa y seis céntimos (2.834,96 €)** totalizándose la oferta en **setenta y tres mil setecientos ocho euros con noventa y seis céntimos (73.708,96)** por ser la única empresa invitada a la negociación

LOTE 2 LIMPIEZA

A la empresa **CIF: B29959095 CARMELO MARTINEZ LAZARO, S.L. .** esta empresa

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

ofrece realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **cincuenta y cinco mil treinta y ocho euros (55.038,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil doscientos un euros con cincuenta y dos céntimos (2.201,52 €)** totalizándose la oferta en **cincuenta y siete mil doscientos treinta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos (57.239,52)** por ser la única empresa invitada a la negociación.

LOTE 3 SEGURIDAD

A la empresa **CIF: A 48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA,S.A.** esta sociedad se compromete a realizar los servicios objeto de este contrato por cuatro meses en el precio de **diecinueve mil novecientos sesenta euros con cincuenta y ocho céntimos (19.960,58 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **setecientos noventa y ocho euros con cuarenta y dos céntimos (798,42 €)** totalizándose la oferta en **veinte mil setecientos cincuenta y nueve euros (20.759,00)** por ser la única empresa invitada a la negociación.

Debiendo requerirse a las empresas propuestas con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

NOVENO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B 62014485 THERMO FISHER DIAGNOSTICS

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B 62014485 THERMO FISHER DIAGNOSTICS

DÉCIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

CIF: B 62014485 THERMO FISHER DIAGNOSTICS. esta sociedad ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el precio total de **ciento cincuenta y cinco mil ochocientos tres euros con veinte céntimos (155.803,20 €)** IPSI exento.

UNDÉCIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

Valorada en este acto la oferta presentada para el lote I de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **CIF: B 62014485 THERMO FISHER DIAGNOSTICS. Puntuación:100.0**
Motivo: única oferta

DUODÉCIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 34/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de reactivos y material auxiliar para la realización de test de drogas en orina en la CAM durante los años 2019-2020-2021-2022

Vista la única oferta presentada, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL AUXILIAR PARA LA REALIZACIÓN DE TEST DE DROGAS EN ORINA EN LA CAM DURANTE LOS AÑOS 2019-2020-2021 Y 2022 (expediente 34/2019/CMA”** a la empresa **CIF: B 62014485 THERMO FISHER DIAGNOSTICS.** , que se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato en el precio total de **ciento cincuenta y cinco mil ochocientos tres euros con veinte céntimos (155.803,20 €)** IPSI exento, por ser la única empresa que ha participado en este procedimiento y cumple con las características que se indican en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

DECIMOTERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 84/2019/CMA

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo

10

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 83140012 DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A. esta sociedad ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el plazo de un mes y medio ,en el precio total de **quince mil ochocientos noventa y tres euros con veintidós céntimos (15.893,22 €)** IPSI exento.

CIF: B 85885812 INDUSTRIAL GLOBAL SUPLÍ,S.L. esta empresa ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el plazo de entrega de 45 días ,en el precio total de **dieciséis mil doscientos treinta y ocho euros (16.238,00 €)** IPSI exento.

DECIMOCUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 84/2019/CMA

Valoradas en el acto de la mesa las ofertas presentas, según lo dispuesto En el PCAP que rige en el expediente, resulta lo siguiente:

CIF: A 83140012 DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A puntuación :**100** mejor oferta.

CIF: B 85885812 INDUSTRIAL GLOBAL SUPLÍ,S.L puntuación : 79,237

DECIMOQUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 84/2019/CMA para adjudicar el contrato de Suministro de un colchón de salto de rescate SP/25, de 25 metros con kit de reparaciones y cubierta para el almacenaje para el SPEIS de la CAM

Vistas las ofertas presentadas, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“SUMINISTRO DE UN COLCHON DE SALTO DE RESCATE SP/25 , DE 25 METROS CON KIT DE REPARACIONES Y CUBIERTA PARA EL ALMACENAJE PARA EL SPEIS DE LA C.A.M. (expediente 84/2019/CMA”** a la empresa **CIF: A 83140012 DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A.** que ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el plazo de un mes y medio ,en el precio total de **quince mil ochocientos noventa y tres euros con veintidós céntimos (15.893,22 €)** IPSI exento, por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido .una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación que se establecen en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **07 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

DECIMOSEXTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 65/2019/CMA

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A 78623048 PROSELEC SEGURIDAD,S.A.U esta sociedad ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el plazo de 45 días ,en el precio total de **dieciocho mil setecientos cincuenta euros (18.750,00 €)** IPSI exento. Presenta la oferta sin firmar, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros presentes ,concederle un plazo de **tres días hábiles** que la presente firmada sin variar el importe de la misma.

CIF: A 81505752 TARGET TECNOLOGÍA,S.A. esta empresa ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el precio total de **quince mil quinientos euros (15.500,00 €)** IPSI exento.

CIF: A 28166007 TELECOMUNICACION, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN ,S.A. (TECOSA)PROSELEC SEGURIDAD,S.A.U esta sociedad ofrece realizar el suministro objeto de este contrato en el plazo de 30 días ,en el precio total de **diecisiete mil cuatrocientos cincuenta euros (17.450,00 €)** IPSI exento.

Se acuerda dejar el expediente sobre la mesa hasta que la empresa subsane y presente la oferta debidamente firmada.

DECIMOSÉPTIMO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente 65/2019/CMA

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN..

DECIMOCTAVO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 65/2019/CMA para adjudicar el contrato de Equipo escáner de sobremesa para inspección de pequeña paquetería para el control de acceso al Palacio de la Asamblea de la CAM

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN .

DECIMONOVENO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 45.284.204 X MIMON MOHAMED MOHAMED

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: 45.284.204 X MIMON MOHAMED MOHAMED

VIGÉSIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

CIF: 45.284.204 X MIMON MOHAMED MOHAMED que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **cuatrocientos setenta mil quinientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (470.508,58 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cuarenta y siete mil cincuenta euros con ochenta y seis céntimos (47.050,86 €)** totalizándose la oferta en **quinientos diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (517.559,44 €)**.

El Sr. Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente negocia con el licitador D. Mimon Mohamed Mohamed asistente al acto, manifestando éste que mantiene su oferta.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

Valorada en este acto la oferta presentada para el lote I de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **CIF: 45.284.204 x MIMON MOHAMED MOHAMED. Puntuación:100.0**
Motivo: única oferta

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 86/2019/CMA

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

para adjudicar el contrato de Proyecto de zona verde entre la calle Méjico y la Carretera de Tiro Nacional, en Melilla

Vista la única oferta presentada, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente **“PROYECTO DE ZONA VERDE ENTRE LA CALLE MEJICO Y LA CARRETERA DE TIRO NACIONAL EN MELILLA (expediente 86/2019/CMA”** a la empresa, **CIF: 45.284.204 X MIMON MOHAMED MOHAMED** que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **cuatrocientos setenta mil quinientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (470.508,58 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cuarenta y siete mil cincuenta euros con ochenta y seis céntimos (47.050,86 €)** totalizándose la oferta en **quinientos diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (517.559,44 €)** por ser la única empresa que ha participado en este procedimiento y cumple con las características que se indican en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

VIGÉSIMO TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 197/2018/CMA para adjudicar el contrato de Suministro y puesta en servicio de un tamiz autolimpiante para el canal "A" de la obra de llegada de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla

Se da cuenta del informe final evacuado por el Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente donde se indica las puntuaciones obtenidas por la única empresa licitadora y que literalmente dice:

“PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA TAMIZ AUTOLIMPIANTE PARA EL CANAL “A” DE LA OBRA DE LLEGADA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MELILLA (expediente 197/2018/CMA).

Con fecha 08/03/2019 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación del contrato de **“SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA TAMIZ AUTOLIMPIANTE PARA EL CANAL “A” DE LA OBRA DE LLEGADA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MELILLA (expediente 197/2018/CMA)**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterio de adjudicación, y con un Presupuesto Base de Licitación de 32.950,00 €.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

A instancia de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 29 de abril de 2019, se solicitó a la Dirección General de Gestión Técnica de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, informe sobre el contenido de los sobres denominados “CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”, presentados por las empresas participantes en el Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, convocado por la Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de **SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA TAMIZ AUTOLIMPIANTE PARA EL CANAL “A” DE LA OBRA DE LLEGADA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MELILLA (expediente 197/2018/CMA)**, a fin de obtener las puntuaciones de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, en función de los criterios bases para la adjudicación establecidos en el punto 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado del informe emitido fue el siguiente:

LICITADORES	PUNTUACION OFERTA TECNICA (VT)	PUNTUACION PONDERADA (VT*XT)
1 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN S.A.	90,00	22,50

Con fecha 30/05/2019 y en sesión pública se procedió por la Mesa de Contratación a dar cuenta de del informe de puntuación de los referidos “Sobre B: Criterios Evaluables Mediante Juicios de Valor” y a la apertura de los sobres denominados Sobre C: “Criterios Evaluables Mediante la Aplicación de Fórmulas”, de la obra de referencia, con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/LICITACIÓN
1 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN S.A.	32.827,21 €	0,37 %

Visto los resultados, y con el fin de determinar si la única oferta presentada pudiera considerarse anormalmente baja o desproporcionada, será de aplicación lo previsto al respecto en el punto 20.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice textualmente al final del mismo, sobre la forma de apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias:

“Se considera, en principio, desproporcionada o temeraria (O_T) aquella que se encuentre en el límite de los siguientes supuestos:

...//...

1. Cuando concurra un solo licitador, sea inferior en mas de 25 unidades porcentuales a la licitación“

...//...

Como puede observarse, la baja ofertada no supera el 25% sobre el importe de licitación, por lo que no puede ser considerada desproporcionada o temeraria, quedando la puntuación global de las mismas tal y como se detalla en la tabla adjunta que, con **86,32 puntos**, deja como oferta con mayor puntuación global y por tanto más ventajosa, la presentada por **SULZER PUMPS WASTEWATER**

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

SPAIN S.A., con Presupuesto Total de **32.827,21 €** (con baja sobre el Presupuesto Base de Licitación del **0,37 %**).

RESUMEN DE PUNTUACIONES		SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN S.A.	
OFERTA TÉCNICA		Máx.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO (VT1)	VT1	5,00	5,00
INDICE DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (VT2)	VT2	5,00	5,00
MANTENIMIENTO Y FIABILIDAD DE LOS EQUIPOS (VT3)	VT3	55,00	55,00
PERÍODO DE GARANTÍA (VT4)	VT4	15,00	5,00
REDUCCIÓN DE PLAZO - HITO SUMINISTRO EQUIPO (VT5)	VT5	20,00	20,00
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA (VT)	VT	100,00	90,00
LÍMITE INFERIOR PUNTUACIÓN TÉCNICA	Vmin	50,00	CUMPLE
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA PONDERADA (VT.XT)	VT.XT	25,0%	22,50
OFERTA ECONÓMICA		Ptos. Sing.	
IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA (OI)			32.827,21 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (L)	32.950,00 €	0,00	CUMPLE
IMPORTE DE LA OFERTA MEDIA INICIAL (OM1)	32.827,21 €		CUMPLE
IMPORTE DE LA OFERTA MEDIA CORREGIDA (OM2)	32.827,21 €		32.827,21 €
IMPORTE DE LA OFERTA DE REFERENCIA (OR)	32.888,61 €	85,00	
IMPORTE DE LA OFERTA AL LÍMITE DE TEMERIDAD (OT)	24.712,50 €	98,00	CUMPLE
PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONÓMICA (VE)	VE	100,00	85,10
PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONÓMICA PONDERADA (VE.XE)	XE	75,0%	63,82
PUNTUACION GLOBAL DE LAS OFERTAS (VT.XT + VE.XE)	V	100,00	86,32

VIGÉSIMO CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 197/2018/CMA para adjudicar el contrato de Suministro y puesta en servicio de un tamiz autolimpiante para el canal "A" de la obra de llegada de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla

Vistos los informes evacuados y, de conformidad con los mismos, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado **“SUMINISTRO YU PUESTA EN SERVICIO DE UN TAMIZ AUTOLIMPIANTE PARA EL CANAL “A” DE LA OBRA DE LLEGADA DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MELILLA (expediente 197/2018/CMA”** a la empresa, **CIF: A28388023 SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN,S.A** que se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato en el precio de **treinta y dos mil ochocientos veintisiete euros con veintiún céntimos (32.827,21 €)** por ser la única empresa que ha participado en este procedimiento y cumple con las características que se indican en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que

16

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

VIGÉSIMO QUINTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 170/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de implantación de una centrífuga adicional y sustitución de equipos auxiliares en la EDAR de Melilla

Se da cuenta del informe final evacuado por el Director General de Gestión Técnica de Coordinación y Medio Ambiente donde se indica las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras y que literalmente dice:

“PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CENTRIFUGA ADICIONAL Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES EN LA EDAR DE MELILLA (EXP. 170/2018/CMA).

Con fecha 18 de marzo de 2019 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación del contrato de **PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CENTRIFUGA ADICIONAL Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES EN LA EDAR DE MELILLA (EXP. 170/2018/CMA)**”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterio de adjudicación, y con un Presupuesto Base de Licitación de **446.810,36 €**, IPSI(10%) incluido.

Con fecha 29 de abril de 2019 se procedió por la Mesa de Contratación a solicitar informe del contenido de los sobres denominados CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR presentados por las empresas participantes. El resultado del informe emitido fue el siguiente:

LICITADORES	PUNTUACION OFERTA TECNICA (VT)	PUNTUACION PONDERADA (VT*XT)
1 JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	94,38	37,75
2 PASSAVANT ESPAÑA S.A.	95,62	38,25
3 SANIFUTUR S.A.	71,25	28,50

Con fecha 30 de mayo de 2019 y en sesión pública se procedió por la Mesa de Contratación a dar cuenta del informe de puntuación de los referidos CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR y a la apertura de los sobres denominados CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, de la obra de referencia, con el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/LICITACIÓN
-------------	------------------	---------------------

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

1	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	410.484,68 €	8,13 %
2	PASSAVANT ESPAÑA S.A.	405.367,46 €	9,28 %
3	SANIFUTUR S.A.	339.291,46 €	24,06 %

Visto los resultados, y con el fin de determinar si la única oferta presentada pudiera considerarse anormalmente baja o desproporcionada, será de aplicación lo previsto al respecto en el punto 20.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice textualmente al final del mismo, sobre la forma de apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias:

“Se considera, en principio, desproporcionada o temeraria (O_T) aquella que se encuentre en el límite de los siguientes supuestos:

...//... 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior en 25 unidades porcentuales respecto del precio base de licitación. ...//...”

Estableciendo un primer tanteo del cálculo de la media con todas las ofertas presentadas, obtenemos un valor de 385.047,87 € (σ_1). Así, según la tabla adjunta, donde se han ordenado las ofertas, observamos que no hay oferta alguna superior a la media en más de 10 unidades porcentuales.

$\sigma_1 = 385.047,87 \text{ €}$

$\sigma_1 + 10\% = 423.552,66 \text{ €}$

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/LICITACIÓN
3	SANIFUTUR S.A.	339.291,46 € 24,06 %
2	PASSAVANT ESPAÑA S.A.	405.367,46 € 9,28 %
1	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	410.484,68 € 8,13 %

Por tanto, no será necesario establecer una nueva media aritmética, estableciéndose unas diferencias de cada una de las ofertas respecto de la media calculada en los valores que se muestran en la tabla adjunta:

$\sigma_1 = 385.047,87 \text{ €}$

LICITADORES	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/LICITACIÓN	$\Delta(\text{of}-\sigma_2)$	% S/ σ_2
3	SANIFUTUR S.A.	339.291,46 € 24,06 %	45.756,41 €	11,88 %
2	PASSAVANT ESPAÑA S.A.	405.367,46 € 9,28 %	-20.319,59 €	-5,28%
1	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	410.484,68 € 8,13 %	-25.436,81 €	-6,61 %

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Por lo que concluimos que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 21.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta de la empresa SANIFUTUR S.A. se considera anormalmente baja y, por tanto, desproporcionada o temeraria. No obstante, dado que ha quedado en el último lugar de la puntuación global, no se considera necesario solicitar aclaración alguna respecto al cumplimiento de la oferta

LICITADORES	PUNT. TÉCNICA	OF.	PUNT. ECONÓMICA	Of.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A.	37,75	51,61		89,36
2	PASSAVANT ESPAÑA S.A.	38,25	52,19		90,44
3	SANIFUTUR S.A.	28,50	58,83		87,33

Así, analizada la puntuación global obtenida, resulta como oferta más ventajosa la presentada por la empresa **PASSAVANT ESPAÑA S.A.**, con **90,44 puntos**, con Presupuesto Total de **405.367,46 €** (con baja sobre el Presupuesto de Licitación de **24,06%**, y desglosado en: Presupuesto 368.515,87 € - IPSI (10%) 36.851,59 €).

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CENTRIFUGA ADICIONAL Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES EN LA EDAR

RESUMEN DE PUNTUACIONES			JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A	PASSAVANT ESPAÑA S.A	SANIFUTUR S.A
OFERTA TECNICA		Máx.			
MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)	VT1	25,00	19,38	21,56	12,81
PROGRAMA DE TRABAJO (VT2)	VT2	25,00	25,00	24,06	8,44
CARTAS DE COMPROMISO (VT3)	VT3	50,00	50,00	50,00	50,00
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA (VT)	VT	100,00	94,38	95,62	71,25
LIMITE INFERIOR PUNTUACIÓN TÉCNICA	V _{min}	50,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA PONDERADA (VT.XT)	VT.XT	40,0%	37,75	38,25	28,50
OFERTA ECONOMICA					
IMPORTE DE LA OFERTA ECONOMICA	Q		410.484,68 €	405.367,46 €	339.291,46 €
IMPORTE DE LICITACIÓN	L	446.810,36 €	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTE DE LA OFERTA MEDIA	OM	385.047,87 €	OT < Q < OR	OT < Q < OR	Q < OT
IMPORTE OFERTA LIMITE DE TEMERIDAD	OT	346.543,08 €			
IMPORTE OFERTA DE REGULACION	OR	415.929,12 €			
PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA (VE)	VE	100,00	86,02	86,98	98,04
PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA PONDERADA (VE.XE)	VE.XE	60,0%	51,61	52,19	58,83
PUNTUACION GLOBAL DE LAS OFERTAS (VT.XT+VE.XE)	V	100,00	89,36	90,44	87,33

Vistos los informes evacuados y, de conformidad con los mismos, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación del expediente denominado “

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CENTRÍFUGA ADICIONAL Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES EN LA EDAR DE MELILLA (expediente 170/2018/CMA” a la empresa, CIF: A58465774 PESA MEDIOAMBIENTE,S.A.U que se compromete a realizar las obras objeto de este contrato en el precio de **trescientos sesenta y ocho mil quinientos quince euros con ochenta y siete céntimos (368.515,87 €) al que corresponde por IPSI la cuantía de **treinta y seis mil ochocientos cincuenta y un euros con cincuenta y nueve céntimos (36.851,59 €)** totalizándose la oferta en **cuatrocientos cinco mil trescientos sesenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos (405.367,46 €)** por ser la empresa que mayo puntuación ha obtenido una vez aplicados los criterios bases para la adjudicación que se indican en el punto 20 del Anexo del PCAP que rige en el expediente.**

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la Carta de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la fianza definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente.

VIGÉSIMO SEXTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 170/2018/CMA para adjudicar el contrato de Proyecto de implantación de una centrífuga adicional y sustitución de equipos auxiliares en la EDAR de Melilla

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 1/2019/CMA CONTROL POBLACIÓN GAVIOTAS

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa CONTROL DE FAUNAS EL QUINTO,S.L.. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“CONTROL DE LA POBLACIÓN DE GAVIOTAS PATIAMARILLA(LARUS MICHAHELLIS) EN EDIFICIOS DEL NÚCLEO URBANO DE LA C.A.M. (expediente 1/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de Mayo del año 2019

Vista la documentación se observa que le falta por aportar lo siguiente:

- Poder bastantado por el Secretario General de esta CAM de la persona que tenga la representación de la empresa.
- Acreditación de la solvencia técnica en los términos que se indican en el punto 12 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente.
- Documentación relativa a la póliza de seguro contratada donde se aprecie claramente la existencia de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura de riesgo no inferior a 500.000 euros.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

La Mesa por unanimidad de sus miembros presentes e acuerdan concederle un plazo de **tres días hábiles** para subsanarla, el resto de la documentación es correcta.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 102/2019/CMA HOGUERA DE SAN JUAN

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado la empresa MARTIMANIAC PRODUCCIONES ,S.L. propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**ELABORACION Y EJECUCIÓN DE CONJUNTO ESCULTÓRICO CON MOTIVO DE LA HOGUERA OFICIAL PARA LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN (expediente 102/2019/CMA)**”, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 10 de junio ppdo.

Revisada la documentación que ha aportado se comprueba que le falta Certificado de no tener deudas con la Ciudad, la Mesa le concede un plazo de **tres días hábiles** para subsanarlo, el resto de la documentación es correcta con lo exigido en el punto 11 del PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente cuando aporte el Certificado de no tener deudas con la ciudad..

VIGÉSIMO NOVENO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 76/2019/CMA COORDINACIÓN Y DISEÑO MERCADO RENACENTISTA

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS. propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**REALIZACIÓN, COORDINACIÓN, DISEÑO Y GESTION DE UN MERCADO DEL EMPERADOR CARLOS V (RENACENTISTA) EN EL BARRIO DE MEDINA SIDONIA Y SEGUNTO Y TERCER RECINTOS FORTIFICADO DE LA C.A.M LOS DIAS 28,29 Y 30 DE JUNIO DE 2019 (expediente 76/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 10 de Junio del año 2019

Vista la documentación se observa que le falta por aportar lo siguiente:

- Poder bastantado por el Secretario General de esta CAM de la persona que tenga la representación de la empresa.
- Carta de Pago de la Tesorería Municipal de haber ingresado el importe de la Garantía Definitiva.
- Acreditación de la solvencia económica y técnica en los términos que se indican en el punto 12 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente. En los certificados se debe indicar imp0orte, fecha y destinatario.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

- Compromiso de adscripción de medios personales o materiales.
- Estatutos de la Asociación.

La Mesa por unanimidad de sus miembros presentes e acuerdan concederle un plazo de **tres días hábiles** para subsanarla, el resto de la documentación es correcta.

TRIGÉSIMO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 7/2019/CMA DOS VEHICULOS AGENTES DE MOVILIDAD POLICIA LOCAL

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado la empresa GORGE MOTOR,S.L. , propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“SUMISTRO DE DOS VEHÍCULOS PARA EL GRUPO DE AGENTES DE MOVILIDAD DE LA POLICIA LOCAL DE LA C.A.M. (expediente 7/2019/CMA”**.

Revisada la documentación que ha aportado se comprueba que es correcta con lo exigido en el punto 12 del PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 43/2019/CMA ROTONDA Y URBANIZACIÓN JARDIN VALENCIANO

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa LUNAMAR BOARFA SAID,S.L. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“EJECUCIÓN DE ROTONDA Y URBANIZACIÓN PARA MEJORA DE LOS ACCESOS AL I.E.S. JARDÍN VALENCIANO (expediente 43/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30 de Abril del año 2019

Se pregunta al Director General de Obras Públicas asistente al acto, que hay una contradicción en el pliego, ya que por un lado pone relación de obras ejecutadas en los últimos diez años y por otro pone en los últimos tres años, manifestando que lo que vale es la de los últimos tres años.

Vista la documentación se observa que le falta por aportar lo siguiente:

- Poder bastantado por el Secretario General de esta CAM de la persona que tenga la representación de la empresa.
- Certificados expedidos por el organismo competente de haber realizado obras en los últimos tres años en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato por importe mínimo de 300.000,00 euros, ya que el que presenta de ENVISMESA< no identifica las obras como se indica en la Ley.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

La Mesa por unanimidad de sus miembros presentes e acuerdan concederle un plazo de **tres días hábiles** para subsanarla, el resto de la documentación es correcta.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 58/2019/CMA SUMINISTRO LUMINARIAS BARRIO CONSTITUCIÓN

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado la empresa JIJOS DE MORENO ,S.A. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA LAS LUMINARIAS EXISTENTES A LED EN DISTINTAS CALLES DEL BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA C.A.M (expediente 58 /2019/CMA)”**.

Revisada la documentación que ha aportado se comprueba que es correcta con lo exigido en la cláusula 12 del PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Otros. REQUERIMIENTO EXP 17/2019/CMA VIAJES TIEMPO LIBRE MUJERES FAMILIA MONOPARENTALES

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa VIAJES HALCON,S.A.U. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“VIAJES PARA PROGRAMA VACACIONAL, AÑO 2019 D ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE DESTINADOS A MUJERES CON HIJOS/JAS A CARGO QUE CONSTITUYEN FAMILIAS MONOPARENTALES 150 PLAZAS (expediente 17/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 16 de Mayo del año 2019

Vista la documentación se observa que le falta por aportar lo siguiente:

- Poder bastantado por el Secretario General de la Asamblea de la CAM a favor de la persona que tenga la representación de la sociedad.
- Carta de Pago de haber depositado el importe de la Garantía Definitiva en la Tesorería Municipal.

La Mesa por unanimidad de sus miembros presentes e acuerdan concederle un plazo de **tres días hábiles** para subsanarla, el resto de la documentación es correcta.

TRIGÉSIMO CUARTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP 183/2018/CMA DINAMIZACIÓN SOCIAL DISTRITOS IV Y V

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado para subsanar dentro del plazo concedido para ello la empresa ALVALOP SERVICIOS XXI,,S.L, propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“ACTIVIDADES DE DINAMIZACION SOCIAL PARA MUJERES PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS IV Y V Y A OTROS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS DE LA C.A.M (expediente 183/2019/ CMA) ”**.

Revisada la documentación que ha aportado por el Director General de Educación y Colectivos Sociales, éste manifiesta que es correcta con lo exigido en el PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

TRIGÉSIMO QUINTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP 178/2018/CMA INTEGRACIÓN MUJERES DISTRITO IV Y V

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado para subsanar dentro del plazo concedido para ello la empresa ALVALOP SERVICIOS XXI,,S.L, propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“CREACIÓN Y GESTION DE OFICINA DE INTRGRACION SOCIAL Y CONCILIACIÓN PARA MUJERES PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS IV Y V Y A OTROS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS DE LA C.A.M (expediente 178/2019/ CMA) ”**.

Revisada la documentación que ha aportado por el Director General de Educación y Colectivos Sociales, éste manifiesta que es correcta con lo exigido en el PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

TRIGÉSIMO SEXTO.- Otros. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTO EXP 191/2018/CMA MANTENIMIENTO MONTAJE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado para subsanar la empresa LUNAMAR BOARDA SAID,S.L. propuesta como adjudicataria del expediente denominado **“MANTENIUMIENTO, MONTAJE Y TRANSPORTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MINICIPALES DE LA C.A.M. (expediente 191/2018/CMA)**, que le fue requerida a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30 de mayo pndo..

A la vista de la documentación aportada el vocal Sr. Conesa Mínguez manifiesta lo siguiente:

“En relación con el requerimiento de subsanación realizado a la empresa LUNAMAR BOARFA SAID se constata que dicho requerimiento se efectuó con fecha 30 de mayo y no se

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

leyó por el empresario hasta el día 8 de junio, por lo que en principio habrían transcurrido el plazo de tres días.

Sin embargo y dado que la disposición adicional decimoquinta de la LCSP establece que *"Los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado"* y considerando que el requerimiento de subsanación no fue publicado en el perfil y que el empresario ha aportado en el registro del negociado de contratación la documentación solicitada con fecha 11 de junio de 2019, se acuerda considerar presentada dentro de plazo la documentación aportada.

Examinada esta, se considera que es suficiente para considerar subsanados los defectos observados, ya que aunque en el requerimiento se hacían referencia a diversa falta de documentos, se constata que únicamente faltaba el bastanteo de poder y la certificación de la solvencia técnica, documentación que ahora se aporta., por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Otros. Subsanación doc. exped 32/2019 CMA DIRECCION OBRAS VICTORIA CHICA

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que ha presentado para subsanar dentro del plazo concedido para ello la UTE CALLE CALLE CABO NOVAL, 27 52005 MELILLA, propuesta como adjudicataria del expediente denominado **" DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO BASICO, DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DEL FUERTE DE VICTORIA CHICA SITUADO EN EL CUARTO RECINTO FORTIFICADO DE MELILLA (expediente 32/2019/CMA)".**

Revisada la documentación que ha aportado se comprueba que es correcta con lo exigido n el PCAP que rige en el expediente, por lo que la Mesa por unanimidad de sus miembros presentes acuerdan se proceda a realizar la adjudicación del referido expediente.

La Jefa Negociado
de Contratación

La Consejera de
Hacienda

17 de junio de 2019
C.S.V.:12433051075472302524

17 de junio de 2019
C.S.V.:12433051075472302524

25



Plaza de España s/n, Palacio de la Asamblea Melilla (Melilla)
95269 91 51 / 91 31
95269 91 29
MELILLA

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación